

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 6 DE AGOSTO DE 1865.

MEJORAS MATERIALES.

I.

Sino la de mayor importancia, es sin disputa la mejora mas necesaria para esta Ciudad, la de proveerla abundantemente de aguas. Hemos dicho otra vez, que hasta verla realizada ha de ser la petición de esa mejora nuestro *delaenda Carthago*; y lo será. Tan p'schilos estamos de la grandisima conveniencia, de la general utilidad, y de las infinitas ventajas que entraña y que ha de producir necesariamente esa buena obra.

Con pasar el renombrado Tórmes lamiendo las faldas de las tres colinas sobre que está situada nuestra Ciudad, es la verdad que sus alrededores son áridos, están escuetos y desnudos, y ofrecen un aspecto feo y triste.—No tenemos arbolado: no tenemos paseos que merezcan este nombre; no tenemos un sitio público de recreo, de verdadero recreo; espacioso, sombreado, donde se vea bullir ó saltar el agua, donde se pueda apagar la sed, donde esté uno á sus anchas, solo ú acompañado, sin tener que tragar el polvo de los faetones ó de los charavans, donde no se pierda del todo la libertad, y para gozar de algo de amenidad.

Y si registramos un poco de murallas adentro... ¡Dios nos asista! Plazas y plazuelas sin una fuente, sin un árbol; calles angulosas y estrechas, llenas de baches y muchas de suciedad; casas desvencijadas, con apenas un jardín que no esté agostado en el mes de Julio; las llamadas albercas, cloacas al descubierto, que serpentean y cruzan en todas direcciones la Ciudad, bañándola constantemente de moféticos olores, y constituyendo otros tantos focos de perenne infección. Por contragolpe imposibilidad de limpieza y aseo en las casas, atenuadas para ello como estan en su mayor parte, sino en la totalidad, á proveer del agua de pozos, costosa como está siendo la del rio, que por añadidura es escasa y poco limpia y acaso mal sana en algunos meses de verano.

La estadística acusa un hecho de harta gravedad y muy triste para esta población. La mortalidad en ella viene guardando la proporción deplorable de un finado por cada treinta y dos, ó treinta y tres vivientes. En los centros de población mas populosos y mas fabriles de

Inglaterra y Francia no está en esa proporción la cifra de los muertos. Paris mismo nos ofrece la de uno por cada treinta y seis ó treinta y ocho vivientes. En nuestras Provincias del Norte la relación es de 1 á 36—á 38—á 42—en Guipuzcoa. Salamanca ha ofrecido en alguno de estos últimos años la proporción aterradora de 1—á 29. Que se medite sobre estas cifras.

II.

Nuestros paisanos desapasionados y discretos saben bien, que esto que decimos es verdad; que no exageramos, ni recargamos siquiera el cuadro de nuestras escaseces y miserias en esa parte. Podrán decirnos algunos— y nos lo dirán sin duda—que así vivieron nuestros antepasados... Y tienen mucha razón; ¡asi vivieron!... Pero, sobre que no es verdad que esta población haya estado siempre tan escasa de aguas como está hoy—de lo cual dan fé y testimonio las varias fuentes y recuerdos de fuentes que hoy se ven secas—hay que tener muy en cuenta que la población actual es otra que la del siglo pasado. Nuestra vida es otra vida que la de nuestros bienaventurados progenitores. Nuestras necesidades son otras necesidades: y nuestros gustos son otros gustos.

¡Y como nó! Nuestros abuelos ereían á piés juntillos que el mundo iba á acabarse el día menos pensado; y por lo tanto, que debíamos pasar, así como de peregrinación por este desierto de la vida; vestir de cilicio; embadurnarse de ceniza, y comer la gazofia de los conventos; y á lo mas, de fiambre, á guisa de viagero en ventorrillo. Nosotros creemos por el contrario, que el mundo está en vías de durar muchos miles de siglos: que Dios le hizo tan variado y hermoso, para que el hombre le disfrutara y se regocijase con tanta belleza; y tambien para que le cultivase y le hermoscase mas y mas, hasta convertirle de nuevo en otro Edén.

Hay pues que hacer algo, amados paisanos: hay que ir preparando los caminos. Y como ha dicho bien un Señor de nuestros dias, con ser de los que han querido andar para atrás; si se quiere vivir á la moderna hay que gastar, hay que moverse, hay que hacer de otro modo las cosas que los antiguos.

La colectividad no es el individuo. No solo es mas grande, en toda la extensión de la palabra; no solo es mas potente; no solo dura mas tiempo, sino que su vida es siempre

de porvenir. No caben, tratándose de una Ciudad, de una Provincia ó de una Nación, los cálculos estrechos, y acaso alinados, que caben tratándose de la casa de un individuo. Y aunque se admitiera la comparación—proporciones guardadas—una Nación, una Provincia, una Ciudad deben ser y mostrarse mas grandes, mas ricas y mas cultas, que el mas grande y mas rico y mas culto de sus ciudadanos. La colectividad vive y obra auxiliada de los recursos del pasado, del presente y del porvenir. No debe tener inconveniente en emplear estos últimos, puesto que para el porvenir se afana y trabaja y atora.

III.

Penetrados, como sin duda lo estan, de la verdad de esos principios los dignos representantes de esta N. l. Ciudad, deben estar persuadidos además, de que la posteridad, ya que no sea la actual generación—un poco desidiosa, ó satisfecha—les ha de pedir cuenta estrecha del poder que han ejercido; y les habrá de increpar dura é inexorablemente, por los beneficios que hayan dejado de hacer ó de preparar.

¿Queríais, les dira, preservaros y preservar á la población, que fiaba en vuestra inteligencia y celo, del contagio venenoso de una peste asoladora?—Hubierais dotado de aguas abundantes la Ciudad.

¿Queríais aseo en las casas, limpieza en las calles, alegría en las plazas, desinfección en ciertos parages, aires puros y sanos?—Hubierais dotado de aguas abundantes la Ciudad.

¿Queríais que la guadafia de la parca no segara en flor las vidas de tantos desgraciados que buscan amparo y hallan escrófulas, virus psóricos, y muerte prematura en vuestros establecimientos de beneficencia y en las barriadas contiguas?—Hubierais dotado de aguas abundantes la Ciudad.

¿Queríais que el extranjero, y aun el compatriota que visitan por vez primera esta ilustre población no preguntasen ya, donde está la Ciudad de nuestra plaza mayor? Hubierais dotado de aguas abundantes la Ciudad.

¿Queríais que los caminos de hierro que han de visitarla la encontrasen preparada á recibir y á multiplicar los beneficios incalculables de esa gran mejora?—Hubierais dotado de aguas abundantes esta Capital.

Así os interpelará—no lo dudeis—la posteridad. Porque la pos-

teridad ha de saber y ha de ver mejor que nosotros, que para una gran población son las aguas una necesidad de primer orden, y su abundancia y sanidad envuelve y lleva consigo, aseo, limpieza, comodidad, recreo, elegancia, cultura, y despues de todo, *salubridad*.

(Se continuará.)

Un periódico de Madrid despues de hablar acerca de la conducta observada por los maestros de instrucción primaria de Palencia, en el asunto de ciertas famosas esposiciones, añade lo siguiente:

«Forma muy grato contraste con la censurable conducta de los maestros de Palencia, el espíritu de ilustración que demuestran los de Salamanca, formando una sociedad utilísima, que debía ser imitada en todas las provincias.

«Los maestros de primera enseñanza residentes en Salamanca han formado una sociedad con el fin de reunirse quincenalmente por lo menos, á conferenciar sobre asuntos instructivos. Esplícian alternando los individuos que constituyen la asociación, diferentes puntos concernientes á la primera enseñanza elemental y superior; durarán las esplicaciones una hora; se aclararán amigablemente las ideas que no hayan podido ser bien comprendidas; se costearán por la sociedad publicaciones del ramo, para lo cual contribuirá cada individuo con 2 rs. mensuales; y se procurará, en fin, que la Junta de primera enseñanza (asi se llama la sociedad) constituya un centro donde se fomente la instrucción de los que la forman, á la vez que sostenga y consolide entre ellos los vinculos de un fraternal compañerismo.»

Mucho nos complace el favorable concepto que á nuestro colega merecen los profesores de instrucción primaria de esta ciudad, y nos complace mas el que ese concepto sea, como lo es, bien merecido. Tanto ellos como la generalidad de los de la provincia, se distinguen por su celo é inteligencia, que está produciendo excelentes resultados en ese importantísimo ramo de la educación pública. No dejaremos nunca de clamar porque se considere y atienda como es debido á una clase tan digna, y acogeremos gustosamente en las columnas de nuestro periódico cuanto pueda conducir á tan interesante objeto.

La industria agrícola, fecundo manantial de riqueza de nuestro país, cuyas múltiples y variadas labores han venido haciéndose hasta ahora rutinariamente, siguiendo las prácticas antiguas, ha adquirido un poderoso auxilio con la mecánica. Hombres pensadores amantes de la prosperidad pública han dedicado sus desvelos, ya al invento, ya á la perfección de diversas máqui-

nas, cuyo uso se emplea con inmensa ventaja en cada una de las labores de aquella.

Entre las varias máquinas que prestan positiva utilidad á los agricultores, se cuenta, y les recomendamos muy eficazmente la *Sembradora* del Señor Martínez Lopez. La sencillez de su mecanismo facilita su manejo á cualquier labrador que tenga mediana comprensión, tan luego como la inspeccione: su poco peso que no escude de 19 á 20 arrobas hace que sea cómodamente arastrada por una sola caballería, sin que por su ligereza carezca de la suficiente consistencia y solidez, prestándose además por la proporción de sus dimensiones á ser conducida por los estrechos caminos que por lo general hay en nuestros pueblos. Estas ventajas de que carecen otras de su clase, traen consigo las muy considerables de proporcionar notable economía en brazos, tiempo y simiente, pues distribuye esta última de modo que no se pierde un solo grano: pudiendo el que la maneja graduar la cantidad de semilla que quiera arrojar, pues es dicha máquina un verdadero instrumento contador. En las diversas naciones en que el Señor Martínez Lopez ha dado á conocer su máquina se han hecho ensayos con ella; y reconocida su utilidad, se han concedido al autor cédulas de privilegio previo el exámen é informes de corporaciones respetables que la han dispensado la mas favorable acogida: habiendo obtenido tambien los primeros premios en algunas exposiciones en que ha sido presentada. Tan satisfactoriamente han correspondido los ensayos hechos en la corte á las exigencias de las ilustres personas y corporaciones que los han presenciado, que la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio y el Gobierno han dispensado toda su proteccion á tan útil invento, recomendándole á todos los Ayuntamientos del reino y autorizándolos para presupuestar de fondos municipales su importe que es el de 2.000 rs., en Real orden de 27 de Enero de 1864, recordada en otra de 12 de Abril de 1865. Los pueblos, pues, tienen un medio expedito de adquirirla sin hacer sacrificios individuales.

ria se verifique el dia 24 de Setiembre próximo, en vez del dia 1.º que previene el artículo 2.º del Real decreto de 20 de Mayo último, y que todos los términos señalados en la Instruccion del 23 del mismo mes de Mayo se entiendan igualmente prorogados el número de dias que guarde con el recuento la proporción establecida en la instruccion citada.—Otra disponiendo 1.º Que los Jefes y Auxiliares de las secciones de Estadística nuevamente nombrados ó que se nombren hasta el dia del recuento de la ganadería, se presenten sin demora á tomar posesion de sus cargos: 2.º Que si alguno estuviere disfrutando de licencia, que suspenda desde luego su uso hasta dos meses despues del empadronamiento ó antes si quedare terminada la rectificacion de los primeros datos, y que inmediatamente vuelva á continuar en el desempeño de su destino: Y 3.º Que por ninguna causa ni pretexto, sino en casos muy extraordinarios, se les conceda licencia mientras se verifica el recuento de la ganadería y dos meses despues de efectuado.—Otra resolviendo que en los expedientes instruidos en las Audiencias á virtud de Real orden, en los que se trata preferentemente de un interés general, por mas que se promuevan á solicitud de particulares, no deben llevarse derechos de ninguna especie, usándose en ellos el papel de oficio, excepto en aquellos casos en que con anterioridad está prevenida la instruccion de expediente y se necesita para empezarlo del impulso de una Real orden, como sucede en las dispensas de ley y obtencion de oficios vacantes en que además aparece en primera linea un interés particular.—Inserta tambien el convenio internacional para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña, firmada en Ginebra el 22 de Agosto de 1864.

NOTICIAS GENERALES.

El emperador de Méjico ha dirigido una notable carta á su ministro de instruccion pública, manifestando las bases en que desea se organice esa importantísima institucion: dicho documento honra al Emperador, y es lástima que el origen de su poder no sea análogo á las buenas intenciones que manifiesta. Quiere que la instruccion pública—al menos la primaria—sea gratuita y obligatoria; que la secundaria se organice de modo que ofrezca á la clase media la educacion general conveniente, y sirva de base á los estudios superiores y especiales; que el estudio de las lenguas clásicas y vivas, así como las ciencias naturales, se consideren como uno de sus principales ramos; que se fije cuidadosamente la atencion en la educacion física y en la armonía de su desarrollo; que para los estudios superiores y profesionales se establezcan escuelas especiales, pues «la que se llamaba en la edad media—dice el Emperador—Universidad, es hoy una palabra vacía de sentido»; que se fije especialmente en el estudio de la filosofía, y respecto á la instruccion religiosa, estableciendo el principio de que cuanto menos intervenga el Estado en las cuestiones religiosas, tanto mejor cumplirá su mision, quiere asegurar á la iglesia completa libertad en la educacion y for-

macion de sus sacerdotes. Tal es en resumen el proyecto del emperador Maximiliano, que pudieran y debieran imitar otros paises.

Historia del neo catolicismo.—Con este título está publicando una obra el conocido redactor de *la Iberia* D. Carlos Rubio: Han salido á luz dos entregas, y corresponden á lo que del autor debia esperarse. El asunto es importante y tan de actualidad como ninguno. ¿Quién no habla hoy del neo-catolicismo, «ese eterno conspirador perfectamente envuelto en la oscuridad» como le llama el Sr. Rubio? Los que deseen conocerle á fondo lean la obra que por buena la recomendamos.

Se ha organizado en Italia una Sociedad que se titula de *Clérigos emancipados*, y cuyas bases son las siguientes:

- 1.ª El Papa obispo de Roma y primado de la Iglesia universal; el Concilio ecuménico presidido por el Pontífice, juez supremo en las cuestiones de fé,
- 2.ª Restitucion á los obispos, arzobispos y metropolitanos de los derechos que poseyeron hasta el siglo XI.
- 3.ª Integridad de la gerarquía y ejercicio libre del voto del clero y del pueblo en las elecciones de obispos, de párrocos y hasta del Soberano Pontífice.
- 4.ª Liturgia en lengua nacional y libre circulacion y vulgarizacion de la Biblia.
- 5.ª La confesion sacramental libre por parte del penitente, y segun los cánones de los siglos III y IV respecto á la jurisdiccion sacerdotal.
- 6.ª Devolucion á los sacerdotes del voto consultivo y deliberativo en los sinodos diocesanos y provinciales.
- 7.ª Abolicion del celibato forzoso.
- 8.ª Admision de plena y completa libertad de conciencia y formal renuncia á toda doctrina de coaccion »

Arma blanca.—El consumo del aguardiente en Rusia aumenta extraordinariamente desde que se ha establecido la sociedad de templanza destinada á morigerar las costumbres, destruyendo de las mesas todo lo que se parece á gula en la comida y bebida.

El siguiente estado manifiesta que no consiguen los asociados su laudable objeto, y que tal vez haya necesidad de acudir al sistema homeopático de *similia similibus curantur*.

En el Gobierno de Twer, el número de personas muertas á causa de la embriaguez en los años de 1860, 1861 y 1862 ascendió á 141: en los dos años siguientes de 1863 y 1864 ascendió el núm. á 257. En los años de 1862 y 1863 fué cuando se notó mayor diferencia: en 1862 hubo solo 48 casos de muerte y 135 en 1863.

Desde 1862 á 1865, el número de tabernas en que se despacha aguardiente subió desde 763 á 3.578, y al año siguiente se aumentaron hasta mas de 6 000.

Varios detalles prueban que el vicio de la embriaguez está muy arraigado en el pueblo ruso. Un paisano dió á un tabernero las ruedas de su carruaje, el forro, la chaqueta, las botas, la cosecha de trigo y hasta el mismo terreno. Otro dejó en la taberna una sierra, cuatro hachas, un azadon, una olla de hierro, las riendas de su caballo, dos blusas, su cama, el pañuelo y la

camisa en pago del aguardiente que habia bebido.

GACETILLA.

—Tarece que el M. I. Ayuntamiento está dudoso entre volver á colocar en la plaza de la Verdura la antigua fuente que existió tantos años y no debió quitarse nunca, ó construir otra nueva, segun un modelo que se le ha ofrecido. Le aconsejamos lo primero, porque estamos seguros de que la proyectada no será ni tan elegante ni tan sólida, y sobre todo tan barata, puesto que no hay mas que colocarla como estaba y laus Deo.

—Se nos ha asegurado que los maestros de instruccion primaria de esta provincia, imitando el ejemplo de los de la capital, han solicitado permiso para reunirse cada quince dias en diversos puntos y en dias festivos, á fin de conferenciar sobre asuntos de su profesion; y se nos ha dicho tambien que el Sr. Rector, jefe del ramo, no ha tenido á bien concederles la autorizacion solicitada sin consultarlo antes con la Direccion. Extrañamos ciertamente semejante escrupulosidad en un asunto, que lejos de suscitarse dificultades, debia ser estimulado. Toda reunion que no se halle espresamente prohibida, es lícita y cuando además lleva un objeto tan loable como el de las conferencias indicadas, no encontramos razon para dejar de autorizarlas; mucho menos cuando nadie puede prohibir á los maestros, ni á clase alguna, que se reúna en número de menos de veinte personas, con arreglo al art. 2.º de la ley de 22 de Junio de 1864, sin necesidad de impetrar licencia de nadie.—No se desanimen pues los profesores de instruccion primaria, y sigan constantes en el proyecto de sus conferencias.

—Los que quisieran aprender lecciones de cosas que no son para escritas, no tienen mas que ir por las mañanas temprano á la *plazuela del peso*. Los vendedores y las revendedoras arman unos diálogos tan animados y chispeantes, que los vecinos tienen que taparse los oídos, y los compradores particulares dejar el campo libre á los que acaparan todos los artículos para revenderlos despues, por una ganancia módica por supuesto. ¿No habrá algun medio para corregir males como este? Se nos figura que sí, pero no lo vemos emplear.

—Como son muchas las infracciones de las reglas de policía que se ven y palpan por esas calles de Dios, no deben ser pocas las penas que se impongan. ¿Hay alguien que sepa de ellas?

—Hace unos dias, á la hora de ensayo, se suscitó una cuestion entre los individuos que forman la orquesta del teatro y uno de los apuntadores, y dió por resultado algunas contestaciones y hechos desagradables. Al siguiente dia volvió á suscitarse cuestion y se repitió la escena del dia anterior. Sentimos esta desarmonía de una parte de la compañía y deseamos que la autoridad ponga término á las desidencias productoras de estos disgustos.

—*Bien por el ornato.*—En la calle de San Gregorio se han ejecutado algunas obras, y otras se hallan en cons-

racion, que pudieran servir de modelo para las alineaciones de calles. ¿No les gusta á VV. la formación de ángulos prescindiendo de las líneas rectas? ¿Que se ha hecho del plano mandado levantar para dicha calle por el Ayuntamiento? Formará parte del mismo la gradaría ó escalera construida para dar entrada á dos casas, ocupando el terreno público? Cuantos pasan por aquel sitio deploran la tolerancia del Ayuntamiento, no creen que el Arquitecto haya prestado su asentimiento á las obras que rechaza el sentido común, y dicen por último que la rigidez con que se observa el reglamento y ordenanzas en unos casos, y la condescendencia en otros, son una triste prueba de la falta de carácter de los que consienten abusos de esta clase.

—Mariano Hernandez, artífice platero de Peñaranda ha tenido la honra de ver recompensada una preciosa obra de filigrana que ha presentado á la Reina en la Granja, con el título de platero de S. M. y un premio en metálico. Celebramos que esta distincion haya recaido en un artista nuestro paisano tan modesto como inteligente.

—Nuevo mercado.—Será cierto que muy en breve veremos convertida en mercado del carbon nuestra monumental plaza mayor? Hace unos dias que se han descargado en aquel sitio algunas sacas, sin que los municipales, ni otros dependientes del Ayuntamiento, hayan pedido las esplicaciones exigibles. Damos publicidad tanto á este como otros abusos, para satisfacer á las muchas personas que les denuncian y lograr si es posible, que se corrija por quien corresponda.

—Noticias de tertulia.—Ya saben nuestros lectores que se dice ha desaparecido Doña Policia urbana; pero segun los datos que hemos podido adquirir, el Sr. D. Pedro dice la vió en la calle de Oliva, y que despues se le volvió á aparecer en la Calle del Sordo, sin que Faya vuelto á tener noticia de su paradero. Lástima es que una Señora á quien todos deseamos conocer se oculte de los que con tanto anhelo esperan el momento de felicitarla por su arribo á esta capital.

—Columnas mingitorias.—¿Por qué no se colocan algunos recipientes en la plaza mayor y otros puntos y por este medio se evitarán indecencias, malos olores y todo lo demás que se advierte en los sitios donde hoy se vierten las aguas sucias? Esperamos que el Ayuntamiento acuerde la ejecucion de las obras necesarias al efecto.

—De la Revista de caminos vecinales tomamos lo siguiente:
Parece que entre diferentes obras que se proyectan en la provincia de Zamora por el director de caminos vecinales de la provincia D. José Maria Mendez, hay un puente sobre el rio Tormes, de bastante importancia, pues el ancho medio del rio es de 85 metros, y la altura media de las mayores avenidas de 10 metros, de donde se deduce que será obra de grande importancia.

—Disposicion conveniente.—Tal nos

parece la que acaba de adoptar la Ordenación general de pagos del Ministerio de Fomento, reclamando, además de los documentos que se exigen á los empleados para el percibo de sus haberes por circular de 18 de Diciembre de 1859, copia de la hoja de servicios autorizada por cada interesado y con el conforme de los gefes encargados de darles la posesion, ó en su caso del título académico correspondiente.

Esta disposicion es solo aplicable respecto aquellos individuos que hayan ingresado, obtenido ascensos, ó sido repuestos en sus destinos, con posterioridad á ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864, para dar cumplimiento á lo que prescriben los artículos 16 de citada ley y 5.º del Real decreto de 6 de Julio anterior.

Si esta medida va encaminada á mejorar la administracion civil y económica del estado, así como la suerte y condicion de los empleados, dándoles las garantías de estabilidad de que hoy carecen, no puede menos de merecer elogios de todas las personas que de buena fé desean poner término al continuo trasiego de dichos funcionarios con daño del servicio público. Pero de temer es sea una mas que venga á aumentar el cúmulo de las que se han echado al panteon del olvido.

—Nuevas vacantes.—Lo están las escuelas de niños de Palacios de Goda en la provincia de Avila, y la de Pociugas, en esta de Salamanca, dadas con 250 y 100 escudos respectivamente.

Tambien se halla vacante la de niñas de Alamedilla dotada con 166 escudos y 600 milésimas por haberse concedido á Doña Gerónima Muñoz su traslacion á la de igual clase y sueldo de Castillejo de Martin viejo.

La de Berrócalejo en la provincia de Cáceres acaba de ser declarada vacante por el Sr. Rector, en razon á no haberse presentado á servirla el maestro que estaba nombrado.

LA POLONIA MARTIR

por J. MICHELET.

Existe en el norte de Europa un pueblo tan desgraciado como heroico: situado en las fronteras del imperio Turco, ha sido el muro opuesto por Europa á su espíritu invasor. Cuando en los siglos XV y XVI llegó á su mayor apogeo el poder de la media luna y sus poderosos al par que fanatizados ejércitos amenazaban de continuo la tranquilidad de todas las naciones; cuando dueño de la mar paseaba sus estandartes por todas las regiones del orbe, y hacia temblar á todas las naciones que se coaligaban á la voz de los pontífices, y necesitaban mantener vigias perpetuas en las costas; un solo pueblo velaba en el norte por la tranquilidad europea; y aquel pueblo que mientras la Europa dormía vigilaba su sueño, y aquel pueblo que sacrificaba su existencia á la existencia de los otros, su tranquilidad á la tranquilidad de todos, es el que hoy sufre las persecuciones mas espantosas, es el que

hoy derrama su sangre en los campos de la independenciam, es el que hoy, lleno de heridas, fatigado por los combates y desfallecido por el cansancio, cae exánime ante las venerandas tumbas de sus abuelos; es el que hoy ha implorado en vano la proteccion de aquellos mismos pueblos que en otro tiempo salvára, é inspirado á los escritores mas eminentes que con el robusto acento de la conviccion y la elocuencia que depara la justicia de tan noble causa, han lanzado á la frente del egoismo la maldicion de un pueblo, y trasmitido á la posteridad los últimos acentos del dilatado martirio de Polonia.

La edad moderna ha sido fatal á este pueblo: de ella data su decadencia, de ella esas crueles divisiones que le han sometido al odioso yugo de que en vano pretende libertarse. En tiempos no muy lejanos á nosotros llegó á concebir alguna esperanza, creyó en su lealtad que aquellos reyes coaligados en defensa de los derechos legítimos harían justicia á sus aspiraciones; mas aquellas potencias, lejos de protegerle y devolverle su antigua existencia, lejos de venir en defensa de las antiguas nacionalidades, pusieron de nuevo en práctica el desastroso principio de que estas podían desaparecer sin mas que su deseo, de que los pueblos podían repartirse; y la Italia, y la Polonia, y la Hungría fueron destrozadas, repartidos sus miembros y recontados sus habitantes cual rebaños. ¿Cuántas desgracias fechan de esta reparticion! ¿Cuánta sangre se ha derramado para protestar de ella! Pero se ha podido esquivar la nacionalidad de aquellos pueblos? «No, gritará el escritor cuyo nombre hemos estampado al frente de estas líneas, estas abominables tentativas fueron siempre impotentes. Las naciones cuya existencia se quería suprimir, han vuelto á florecer siempre vivas, siempre indestructibles. Un despota ha podido decir en un acceso de pueril colera: «Suprimo la Suiza, Pit ha dicho de Francia, será un blanco en el mapa.» La Europa entera, los reyes con los Pontífices aprovechándose del mortal sueño en que parecía sumida Italia, ha creído poder desmembrarla y hacerla pedazos: cada uno tomó su parte y exclamaron «ha perecido.» No, resucita, sale viva, entera de vuestras mordeduras; sale rejuvenecida del horno de Medea en el que no ha dejado mas que su vejez: vedla joven, fuerte y armada, heroica y terrible. ¿La reconocéis? ¿Por qué no puede perecer ninguna de estas naciones? ¿Por qué son indestructibles, mas aun, invulnerables? No es tan solo porque cada una en su glorioso pasado, en los inmensos servicios prestados al género humano, tiene su razon moral de existencia, su legitimidad y su derecho ante Dios; es tambien porque no siendo la Europa entera mas que una persona, cada nacion es una facultad, una potencia, una actividad de su persona, que no puede aniquilarse sin que se destruya la personalidad toda.»

Una lucha continua ha existido desde entonces entre los oprimidos y los opresores, las victimas y los verdugos; ciudades enteras han desaparecido, los campos han quedado incultos y sobre las tiernas flores de los valles y al pie del árbol de la infancia ¡cuántas veces ha caído la sangre de un mártir! ¡Cuántas veces se ha recostado el infeliz paisano, y tapando con su mano la cruel herida, dirigido la vista hácia el firmamento y arrojado el último suspiro pronunciando el nombre de su querida patria! ¡Cuántas veces el he-

roico polaco, perdida su familia, asesinados sus padres, destrozado su pobre albergue, asolados sus campos, y él mismo herido por la cruel espada, quiso lanzar una maldicion, mas no pudo hacer brotar de su pecho sino un débil suspiro al recordar el infortunio de su país!... Infortunio que ha hecho derramar miles de lágrimas, que ha inspirado á los vates europeos y colocado la pluma en la mano del publicista francés Mr. Michelet que, con brillantes rasgos, con elocuente estilo, lleno de sentimiento, cual inspirado en el mismo lugar del combate, cual si penetraran en su corazón las angustias de aquel pueblo y tuviera ante su vista aquellos campos destrozados, aquellas poblaciones derruidas, aquellos bosques sembrados de cadáveres, aquellos templos en cuyo recinto resuena el grito de la independenciam, al feróz cosaco saciando su furor en inocentes victimas, la horrible, la aterradorá imagen de la Siberia, tunla de tantos héroes, que cual si sintiera el hábito de la inspiracion y le alentara una vision profética, ha trazado la moderna epopeya de la Polonia mártir.

(Se continuará.)

Complacemos con gusto á uno de nuestros amigos publicando el siguiente comunicado, que nos remite al efecto. No es el único que sabemos hallarse en el caso de que habla, y de algunas otras reclamaciones tenemos noticia. Bueno es que vayan aclarándose las cosas, pues á los mismos autores y promovedores de las esposiciones aludidas conviene que se rectifiquen las equivocaciones. Por ahora basta lo dicho. Véase el comunicado.

Sr. Director del periódico *El Adelante*.

Muy Sr. mio: en una esposicion fechada en esta ciudad el 17 de Julio del corriente año, é inserta en el número 1706 del *Pensamiento Español* (lunes 24 de Julio), aparece la firma de Juan José del Rey, y como en esta ciudad no conozca mas familia del Rey que la mia, ni sepa que ninguno otro lleva el nombre de Juan José mas que yo, con la singularidad de que firmando siempre con solo el primer nombre, ni aun mis amigos íntimos sabian que tuviera el segundo, de modo que si esa firma se refería á mi personalidad, no parece sino que se haya tenido á la vista mi partida de bautismo; sea de esto lo que quiera, debo declarar que no he firmado tal esposicion, que nadie me ha hablado con ese objeto, y que si lo hubieran hecho, no la habria firmado.

Tambien debo añadir, valga por lo que quiera, que no conozco ni he conocido en esta ciudad á ningun Pablo de Rey, que aparece firmando otra esposicion del 18 de Julio, inserta en el suplemento del *Pensamiento* número 1702, mas que á uno que era pariente mio que falleció hace algun tiempo.

Si como asunto de interés local creyera V. que debe insertar las anteriores líneas en su apreciable periódico, le quedará reconocido por ello su atento amigo y S. S. Q. S. M. B. = Juan del Rey.

2 de Agosto del 65.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 7 de Setiembre próximo, ante el Sr. Juez de primera Instancia D. Saturnino Garcia Bajo y por la Escribania de D. Mariano Delgado

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Larrodrigo.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor, procedente del Beneficio de S. Esteban de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Larrodrigo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra, con un trozo de prado, al sitio de los Pozuelos, de cabida de 10,760 estadales de 2.^a y 3.^a calidad con parte inútil, otra á las Dehesillas, de cabida de 1386 estadales de todas calidades; otra al camino de Anaya, de cabida de 1656 estadales de 2.^a calidad; otra al Retamar de Herrezuelo, de cabida de 2984 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Rio, de cabida de 132 estadales de 1.^a calidad; otra al Prado Trámpal, de cabida de 486 estadales de 3.^a calidad; otra á las Vegas de Carrera Blanca, de cabida de 182 estadales de todas calidades; otra á las Zorras, de cabida de 656 estadales de 2.^a calidad; y finalmente otra al Hoyo grande, de cabida de 1368 estadales de 3.^a calidad, con parte de bravio. Se advierte que en algunas de las tierras que anteceden, existen varias encinas que en virtud de pertenecer al comun de vecinos no se han comprendido en esta tasacion. Servirán de tipo para la subasta 32.410 rs.

Otra yugada de labor, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Gallegos de Crespes, que radica en término del distrito municipal de Larrodrigo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al Regato de la Valseca, de cabida de 156 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otra al Prado de la Cañadilla, de cabida de 510 estadales de 3.^a calidad, con parte inútil; otra al Prado de Valderramiro, de cabida de 118 estadales de 3.^a calidad; otra á los Carrascales, de cabida de 532 estadales de 3.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 224 estadales de 3.^a calidad; otra al Prado de Valderramiro, de cabida de 682 estadales de 3.^a calidad, con parte inútil y bravio; otra á la Ladera de la Valseca, de cabida de 236 estadales de 3.^a calidad, con parte inútil; otra al Regato de la Valseca, de cabida de 194 estadales de 3.^a calidad; otra al mismo regato, de cabida de 246 estadales de 2.^a calidad; otra á las Dehesillas, dividida por el camino de Herrezuelo, de cabida de 420 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Hoyo de la Parra, de cabida de 436 estadales de 3.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 492 estadales de 3.^a calidad; otra á los Cerrillos, de cabida de 224 estadales de 2.^a calidad; otra al camino de Alba, de cabida de 1076 estadales de 3.^a calidad; otra á los Cerrillos, de cabida de 274 estadales de 2.^a calidad; otra á las Vegas del Rio, de cabida de 220 estadales de 1.^a calidad; otra á la Alameda, de cabida de 116 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otra al camino de Anaya, de cabida de 270 estadales de 3.^a calidad; otra á

dicho sitio, de cabida de 314 estadales de 3.^a calidad; otra á Valdelanoria, de cabida de 190 estadales de 3.^a calidad; otra á la Calzadilla, de cabida de 240 estadales de 3.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 346 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Prado de la Ermita, de cabida de 330 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al camino de Valverde, de cabida de 328 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra á la Lagunilla, de cabida de 44 estadales de 3.^a calidad; otra al camino de Valverde, de cabida de 190 estadales de 2.^a calidad; otra á la Ladera, de la Vega, que divide un sendero, de cabida de 136 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Hoyo de la Siesta, de cabida de 220 estadales de 3.^a calidad; otra á la Ladera de Carreblanca, de cabida de 140 estadales de 3.^a calidad; otra al Calvario, de cabida de 180 estadales de 3.^a calidad; otra al camino de Gallegos, de cabida de 102 estadales de 2.^a calidad; otra á la Travesía, de cabida de 400 estadales de 2.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 72 estadales de 2.^a calidad; otra al camino de Caravias, de cabida de 190 estadales de 2.^a calidad; y finalmente otra bravía, á los Valdeviejos, de cabida de 600 estadales de 3.^a calidad. Se advierte que en algunas de las tierras que anteceden existen varias encinas, que en virtud de pertenecer al Comun de vecinos no se han comprendido en esta tasacion. Servirán de tipo para la subasta 20.581,80 rs.

Otra yugada de labor, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Valverde de Gonzalíañes, que radica en término del distrito municipal de Larrodrigo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de los Barros de la Iglesia, de cabida de 76 estadales de primera calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 134 estadales de primera calidad; otra á la Higuera, de cabida de 324 estadales de 1.^a calidad; otra al camino de Anaya, de cabida de 2293 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 306 estadales de tercera calidad; otra á dicho sitio, de cabida de 299 estadales de tercera calidad; otra al Espino, de cabida de 771 estadales de primera y segunda calidad; otra hacia el monte, de cabida de 1064 estadales de segunda y tercera calidad; otra al Negrillo, de cabida de 916 estadales de todas calidades; otra al camino de Chagarria, de cabida de 657 estadales de primera y segunda calidad; otra al regato del Negrillo, de cabida de 240 estadales de primera calidad; otra al prado Trámpal, de cabida de 537 estadales de segunda calidad; otra al Prado de Abajo, de cabida de 559 estadales de primera calidad; otra á la Fuente vieja, de cabida de 444 estadales de segunda calidad; otra al Espino, de cabida de 1296 estadales de segunda calidad; otra á la Hondonada, de cabida de 395 estadales de segunda calidad; otra á la Calzada de Carabias, de cabida de 590 estadales de segunda calidad; otra á la referida calzada, de cabida de 416 estadales de segunda calidad; otra al Prado de la Serrana, de cabida de 109 estadales de primera calidad; otra á la Calzada de Carabias, de cabida de 465 estadales de segunda calidad; y finalmente otra al Barro del Tablazo, de cabida de 480 estadales de segunda calidad. Servirán de tipo para la subasta 30.980,03 rs.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SALAMANCA.

Nota de las entradas y salidas de los correos en dicha Administracion.

Entradas.	Correos.	Salidas.
11,15 mañana.	Avila, Peñaranda y Madrid.	3,30 tarde.
11 id.	Alba, Bejar, Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Fregeneda, Sequeros, Tamames y Vitigudino.	4 id.
3,30 tarde.	Zamora y Fuentesauco (Norte y Galicia)	10 mañana.

Horas de despacho.

De ocho de la mañana á una de la tarde, y de 2 á 5 de la misma.

En el almacén de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos.

Azúcares á 44, 48, 50, 54, 58 y 64 rs. arroba.
 Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id.
 Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id.
 Id. escocia nueva á 56 id. id.
 Aluvias á 64 y 68 id. id.
 Aceite superior á 52 id. id.
 Jabon blanco á 50 id. id.
 Id. de Sevilla á 60 y 64 id. id.
 Pimiento á 40, 44, 50, 60 y 64 id. id.
 Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra.
 Canela fina de primera á 21 y 22 id. id.
 Bajias esteáricas á 5 1/2 y 6 id. id.
 Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id.
 Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina á 14 y 20 reales cada barril.
 Vino de Málaga y moscatel á 90 id. id.

Se arrienda la dehesa término redondo de Cañedo de las Dueñas, agregado al Ayuntamiento de San Pelayo, partido judicial de Ledesma, que se disfruta á pasto, labor y monte, y hace como 2000 cabezas lanares de invierno, con una ribera que atraviesa todo el.

Así mismo se arrienda la mitad del término de Carrascal de Pericalvo, compuesto de pasto, monte y labor, con sus casas y ademas oficinas correspondientes á la labranza.

El que guste interesarse en dichos arriendos podrá hacerlo en Salamanca, casa de D. Martín de Zúñiga, calle del Cristo de la Estafeta, núm. 55.

MAQUINA

SEMBRADORA ESPAÑOLA,

INVENTADA POR

D. PEDRO MARTINEZ LOPEZ.

Su representante en esta capital es el licenciado D. Sandalio Gimenez, calle de S. Pablo, núm. 5.

Se vende una yugada en el pueblo de Coca de Alba, dará razon del precio en Salamanca D. Joaquin Frutos.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

por

D. Julian Sanchez Ruano.

De este opúsculo de 125 páginas de lujo, sa impresion, que ha merecido entusiastas y múltiples aplausos de la prensa de Madrid y de provincias, sola quedan de venta los últimos ejemplares de la primera edicion en la librería de Vazquez, al ínfimo precio de 5 reales.

RESEÑA HISTÓRICA

SOBRE LA HACIENDA PUBLICA EN ESPAÑA Y ARREGLO DE SUS DEUDAS, CON UN APENDICE SOBRE EL BANCO DE ESPAÑA,

por

D. Santiago Franco Alonso.

Esta obrita llena de interesantes datos, y de apreciaciones más que nunca importantes hoy en las actuales circunstancias, se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.